

Ref. Expte. N° 11-09-58069

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 31 de agosto de 2009.

**VISTA:**

La nota elevada por el Dr. Rinaldo A. Colome por la cual solicita autorización para asistir al Acto de Entrega de Premios y recibir el Primer Premio en el Concurso a la Investigación Histórica 125° Aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario, que se ha realizado el 21 agosto del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas y de la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que el Dr. Colome detenta un cargo de Profesor Titular DE – Cod.101-;


Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

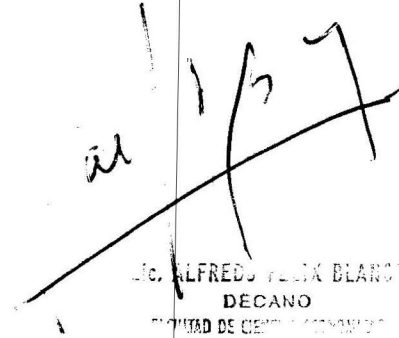
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Dejar constancia que el Dr. RINALDO A. COLOME (Legajo N° 5.621) Profesor Titular del Instituto de Economía y Finanzas, ha sido autorizado a viajar en comisión a la ciudad de Rosario, Santa Fé, para asistir al Acto de Entrega de Premios, oportunidad en que recibirá el Primer Premio en el Concurso a la Investigación Histórica 125° Aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario, correspondiéndole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 20 al 21 de agosto del corriente año.

**Art. 2°.-** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 618/2009**

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dr. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS